

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LATÍN**

**I.E.S VICENTE ESPINEL
MÁLAGA**

CURSO 2017/2018

REALIZADA POR Doña M^a JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO

INDICE

1-INTRODUCCIÓN.

- Normativa legal.
- Contexto socio-económico del centro.

2- OBJETIVOS:

-2.1-LATÍN 4ºESO.:

- OBJETIVOS GENERALES
- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN
- COMPETENCIAS CLAVE: INDICADORES Y DESCRIPTORES.

-2.2-LATÍN I Y II

- OBJETIVOS GENERALES
- OBJETIVOS DE ETAPA: 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO
- COMPETENCIAS CLAVE
- ESTÁNDARES EVALUABLES

3- CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

-3.1-LATÍN 4ºESO: CONTENIDOS

-3.2-LATÍN 1º BACHILLERATO: CONTENIDOS

-3.3.LATÍN II:

- CONTENIDOS
- LENGUA LATINA
- LITERATURA
- INSTITUCIONES

4-METODOLOGÍA

-4.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

-4.2. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LATÍN.

5-EVALUACIÓN

-5.1-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS Y ALUMNAS

-5.2-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

-5.3-EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

-5.4- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

-4ºESO

-LATÍN I

-LATÍN II

-Atención a la diversidad y a los alumnos con necesidades educativas especiales y altas capacidades

6-CONTENIDOS COMUNES Y TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

7- PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN:

-LATÍN 4º ESO

-LATÍN I

-LATÍN II

8-SALIDAS PROGRAMADAS

9- PROYECTO LECTOR

10-INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS TUTORES LEGALES

11-SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

12-BIBLIOGRAFÍA

13- Anexo: MODELO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CLASE Y CUADERNO DEL ALUMNO.

14-Anexo: MODELO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL.

1 –INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Latín del I.E.S. Vicente Espinel está formado por D^a Cristina Reglero que imparte Latín en horario nocturno y D^a M. José González Sánchez, Jefa del Departamento, que lo hace en horario diurno. Durante el curso 2017/ 2018, este

Departamento imparte las materias de Latín a 4º ESO en horario diurno y a 1º y 2º de bachillerato en diurno y nocturno.

Las reuniones del Área socio-lingüística se celebran los miércoles a segunda hora de la mañana con periodicidad quincenal.

En la elaboración de esta programación se han tomado como fuentes indispensables las siguientes normativas:

-Normativa de aplicación en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria:

ÁMBITO ESTATAL:

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de educación primaria, secundaria y bachillerato

-Orden ECD /462/2016, DE 31 de marzo por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de ESO o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su publicación.

ÁMBITO AUTONÓMICO:

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28/06/2016)

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28/07/2016).

Normativa de aplicación a las enseñanzas de bachillerato:

ÁMBITO ESTATAL:

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato (BOE03/01/2015)

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria y bachillerato (BOE 29/01/2015)

-Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula la incorporación del alumnado a un curso de ESO o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05/04/2016).

ÁMBITO AUTONÓMICO:

-Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28/06/2016)

-Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado /BOJA 29/07/2016)

Normativa específica para la enseñanza de adultos:

-Instrucción 6/2016 de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la ESA y Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/ 2017.

Atención a la diversidad:

-Decreto 111/2016 de 14 de julio y Decreto 110/2016 de 14 de julio.

-Orden de 25 /0772008 por la que se regula la atención a la diversidad.

Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

-EL CONTEXTO DEL IES VICENTE ESPINEL

Si bien los grandes elementos que configuran la práctica educativa vienen determinados por Ley, es obligación de la comunidad educativa y, de manera especial, de su equipo directivo, concretar y desarrollar dicha actividad de acuerdo con las características específicas del centro escolar, las cuales van a condicionar de forma muy importante las finalidades y objetivos educativos, las decisiones curriculares (oferta de bloques de materias opcionales y optativas), la medidas de atención a la diversidad del alumnado, etc. De ahí la importancia de conocer el contexto en el que se enmarca el Centro, así como las características de la comunidad educativa del mismo. Todo ello está detallado y pormenorizado en el Plan de Centro, actualizándose cada año conforme a los cambios que van surgiendo.

El IES “Vicente Espinel” está situado en la calle Gaona, en la esquina norte del perímetro del casco histórico de Málaga.

2-OBJETIVOS

2.1-LATÍN 4ºESO

La materia de latín persigue dos objetivos primordiales.

- Iniciar un estudio básico de la lengua que es el origen de un amplio grupo de lenguas romances.
- Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual.

El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos.

Los contenidos propiamente lingüísticos ocupan una gran parte de la materia por considerar que la lengua latina es la más importante aportación del mundo clásico a la civilización occidental: el latín está presente en las lenguas que utilizamos o en las que son objeto de aprendizaje por parte del alumnado.

El conocimiento, siquiera básico, del latín, hace posible entender las lenguas de origen romance como el resultado concreto de una evolución y aprender en qué medida su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden.

-OBJETIVOS.

La enseñanza del latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1-Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

2-Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.

3-Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.

4-Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.

5-Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

6- Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.

7-Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

8- Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romana, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

-COMPETENCIAS CLAVE.INDICADORES Y DESCRIPTORES

Las competencias ni se estudian ni se enseñan, se entrenan: esa es la base del modelo competencial.

Cada competencia se divide en indicadores de seguimiento que permiten describir la competencia de un modo más preciso y que a su vez se dividen en descriptores de la competencia que son los que describen el grado competencial del alumnado.

En la materia de latín entrenaremos las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines a la materia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS CLAVE EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.

La materia de latín contribuye en esta competencia a desarrollar aspectos esenciales de la formación del alumnado, como son:

- Interactuar en el entorno natural de manera respetuosa,
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Al desarrollo de esta competencia la asignatura de Latín contribuye de manera especial, preparando a los alumnos y alumnas que han cursado la materia para afrontar situaciones de comunicación oral o escrita de forma exitosa.

En esta competencia trabajaremos los siguientes descriptores:

- Comprender el sentido de los textos orales y escritos.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar un vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos orales y escritos.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diferentes situaciones comunicativas.
- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia, para un mejor uso de la misma.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

COMPETENCIA DIGITAL

En esta competencia trabajaremos los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas,
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Manejar herramientas digitales para la construcción del conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

Entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático con un derecho refrendado por la Constitución.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores,

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

Entrenaremos los siguientes descriptores:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias .
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo de grupo coordinando tareas y tiempos.
- Contagiar entusiasmo por las tareas y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

APRENDER A APRENDER.

Trabajaremos los descriptores siguientes:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.

-Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

-Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

2.2- LATÍN I Y LATÍN II

Pretendemos que nuestros alumnos se introduzcan en el conocimiento de la lengua latina, para, desde ahí, conocer su cultura, arte, vida cotidiana, instituciones, etc.,; conociendo la lengua y la cultura latinas comprenderán mucho mejor las suyas propias. Creemos que la lengua latina debe ser ante todo un instrumento que ayude al desarrollo del pensamiento lógico y a la precisión en la expresión en lengua materna. Por otra parte el latín enseña y obliga a aprender las estructuras de gramática y pensamiento que son idénticas en muchas lenguas europeas, incluso no románicas.

El objetivo primordial en LATÍN I es conseguir que el alumno alcance un conocimiento elemental de la lengua latina en sus aspectos gramaticales, fonético-fonológicos y léxicos que le permita interpretar textos, que conecte ese conocimiento con las lenguas modernas y que reconozca la influencia y pervivencia del legado cultural romano en nuestra civilización.

En LATÍN II se pretende que el alumno profundice en la morfosintaxis nominal y verbal, en el estudio de la subordinación, que amplíe el vocabulario básico, que reflexione sobre las etimologías, de forma que llegue a interpretar textos literarios de cierta extensión y complejidad, para lo que necesitará tener nociones de literatura romana.

-OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer y utilizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina, iniciándose en la interpretación y traducción de textos sencillos.
- Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas, relacionando la lengua latina con algunas de las que de ella derivan y reconociendo componentes significativos de esta herencia (flexión nominal, pronominal y verbal).
- Analizar textos diversos, traducidos y originales, a través de una lectura comprensiva, distinguiendo los géneros literarios, sus características y su evolución.

- Ordenar los conceptos lingüísticos propios del alumnado, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.
- Reconocer algunos de los elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual y apreciarlos como una de las claves para su interpretación.
- Buscar e indagar en documentos y fuentes de información variadas, relacionando elementos dispersos y analizar críticamente sus aportaciones.
- Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana y de la lengua como instrumento transmisor de cultura.
- Desarrollar la concepción del origen de Andalucía ligado al de unidad política, social y cultural que es Europa y en conexión esencial con el mundo clásico, con actitudes de tolerancia y respeto hacia los distintos pueblos y zonas del mundo

- **OBJETIVOS DE ETAPA:**

-Latín 1º de Bachillerato:

1- Mejorar la expresión oral y escrita de la lengua materna.

2-Desarrollar el hábito de razonamiento objetivo y sistemático, contrastando las estructuras lingüísticas del latín y de la lengua materna.

3-Valorar la lengua latina como instrumento para la adquisición de otras lenguas antiguas y modernas.

4-Conocer la lengua latina de manera suficiente como para traducir textos originales reelaborados de poca dificultad, lo que implica:

-a- el conocimiento de la morfología nominal (sustantivos, adjetivos y pronombres).

-b- el conocimiento de la morfología verbal

-c- el conocimiento de la sintaxis latina en sus aspectos básicos: sintaxis de los casos, oración simple y oración compuesta.

-d- la adquisición de un vocabulario mínimo basado en el índice de frecuencia.

-e- la iniciación en la técnica de la traducción como arte reflexivo e interpretativo.

5- Comprender, mediante la interpretación de los textos, que las lenguas reflejan los esquemas mentales de los pueblos y sociedades que las usan.

6- Descubrir la cultura latina como cuna y pilar fundamental de los valores culturales, sociales y artísticos de Occidente. Para ello el alumnado debe aprender nociones básicas de geografía e historia de Roma, así como temas de la vida privada y pública de los romanos: educación, espectáculos, costumbres, mitología, religión.

- Latín 2º de Bachillerato.:

En este curso se profundizará en lo estudiado en el curso anterior:

- Conocer, utilizar y reflexionar sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua latina comparándolos con los de otras lenguas conocidas por el alumno, y en especial con la suya propia.
- Ordenar los conceptos lingüísticos propios del alumnado, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos distintos.
- Profundizar en los conocimientos morfosintácticos adquiridos en 1º de Bachillerato, completando el estudio de la morfología nominal y verbal, y de la sintaxis casual y oracional, a través de textos originales de autores latinos, textos que irán aumentando de complejidad y dimensión a lo largo del curso.
- Adquirir nuevo vocabulario así como destreza y seguridad en el manejo del diccionario.
- Acercar al alumno al conocimiento del mundo romano, fundamentalmente a los temas de literatura recogidos en el programa.
- Asimilar y reflexionar sobre los procedimientos de subordinación sintáctica, lo cual lleva al alumno a reconocer las posibilidades que ofrece la lengua latina al estudio y mejor manejo de la propia lengua.
- Comprender el contenido esencial de un texto.
- Identificar los elementos esenciales del texto literario (argumento, estructura, personajes, recursos estilísticos...) y caracterizar los géneros literarios de Historiografía y Épica.
- Comprender, mediante la interpretación de textos, que las lenguas reflejan los esquemas mentales de las sociedades y pueblos que las usan.

COMPETENCIAS CLAVE: LATÍN I Y LATÍN II.

Cómo contribuye la materia de Latín, a lo largo de los dos cursos de Bachillerato a la consecución de las competencias.

En el aprendizaje de las competencias, la asignatura de latín tanto en primero como en segundo de bachillerato desempeña un papel esencial junto a las demás asignaturas que cursa el alumno, por otra parte, es evidente que contribuye al desarrollo de unas competencias más que de otras por lo que es preciso señalar en qué aspectos incide en cada una de ellas.

A-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Nuestra asignatura aporta al desarrollo de esta competencia, entre otras contribuciones:

- Acceso a textos literarios traducidos como fuente de aprendizaje y disfrute.
- Comprensión del componente lingüístico de nuestra propia lengua y de lenguas extranjeras.
- Comprensión y expresión correcta de los diversos textos que permiten una mejor interacción social.
- Contextualización del acto comunicativo en sus diferentes modalidades.
- Desarrollo de distintos registros lingüísticos y su correcta aplicación.
- Desarrollo de la capacidad crítica ante el mensaje y su contenido.
- Facilidad para el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comunicación oral y escrita de las mismas.
- Fomento en la capacidad creativa lingüística.
- Mejoría en la comprensión y emisión de mensajes orales y escritos.
- Mejoría en la motivación del aprendizaje a partir de la mejoría en la comprensión y expresión lingüística.
- Preparación para un mejor acceso a las diferentes culturas y, en consecuencia, a una mejor comprensión de la diversidad en el mundo actual.
- Preparación de un mejor acceso al conocimiento mediante la lectura de textos originales.

B-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS CLAVE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El latín contribuye en lo siguiente:

- Desarrollo de la capacidad crítica y análisis razonado de problemas y situaciones.
- Capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir e interpretar fenómenos, hechos y situaciones en distintos contextos.
- Desarrollo de destrezas para la emisión de juicios razonables y argumentados fundados en los datos que se manejan,
- Fomento de valores relacionados con el rigor argumental, la veracidad y responsabilidad de los juicios y conclusiones emitidos.
- Desarrollo de aspectos de cuantificación de objetos, relaciones y situaciones.
- Análisis de espacio y forma mediante la interpretación de patrones, elaboración y lectura de mapas, interpretación de objetos, etc.
- Interpretación de relaciones temporales de objetos y circunstancias.
- Desarrollo del pensamiento científico mediante la aplicación de métodos propios de la disciplina.
- Promoción de la investigación científica y acercamiento a los métodos que le son propios.
- Elaboración de juicios críticos sobre el desarrollo científico y tecnológico a lo largo de la historia.
- Fomento de destrezas en el uso de las tecnologías.
- Capacidad de transmisión adecuada de los conocimientos mediante el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura.

C-COMPETENCIA DIGITAL.

En las asignaturas de latín en bachillerato, la contribución a la competencia digital es inherente al aprendizaje de la misma, por cuanto el empleo de las tecnologías digitales se convierte en un instrumento imprescindible en el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura. De esta forma el uso de las tecnologías digitales se traduce en una contribución clara al desarrollo de esta competencia:

- Conocimiento y empleo de las principales aplicaciones informáticas relacionadas con el acceso a la información, su elaboración y empleo para la comunicación, así como la elaboración de contenidos.
- Fomento del trabajo colaborativo.
- Búsqueda de información mediante motores de búsqueda.

- Análisis e interpretación crítica de la información obtenida mediante las tecnologías digitales.
- Capacidad de transformación de la información obtenida de fuentes digitales y su almacenamiento en formatos correctos,
- Creación de contenidos en distintos formatos (imagen, audio, texto, etc.)
- Acceso y contribución al conocimiento de dominio (wiki).
- Presentación de contenidos en formatos digitales y correcta elección de la aplicación más adecuada en función del contenido y el receptor del mensaje.

D-APRENDER A APRENDER.

El Latín debe contribuir especialmente a esta competencia:

- Motivación por aprender.
- Organización y gestión del propio aprendizaje.
- Conocimiento y autonomía en el propio proceso de aprendizaje.
- Gestión de tareas: estrategias de planificación, elaboración y supervisión de los resultados.
- Capacidad de aprendizaje en grupo.

E-COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

El estudio de la historia y cultura de Roma contribuirá al desarrollo de esta competencia de la siguiente forma:

- Capacidad para interpretar situaciones y fenómenos sociales.
- Desarrollo de actitudes de respeto en las relaciones sociales desde el conocimiento de la diversidad histórica.
- Análisis de situaciones para la resolución de conflictos.
- Afianzamiento de valores democráticos y de participación en la sociedad.
- Contribución a la mejora de las instituciones desde el conocimiento de su historia.

- Conciencia de participación en la sociedad actual desde el conocimiento de la historia de la organización del trabajo y de las relaciones laborales.
- Desarrollo de actitudes por la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, desde el estudio de su evolución histórica.
- Comprensión de la realidad socioeconómica y de identidad cultural de las sociedades actuales desde una perspectiva histórica y cultural.
- Aprendizaje crítico de conceptos como ciudadanía, Estado, democracia, justicia e igualdad.
- Respeto reflexivo y crítico ante las diferencias existentes entre diferentes sistemas de valores.

F-SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

El latín contribuye al desarrollo de esta competencia mediante:

- Capacidad para pensar de forma creativa.
- Reconocimiento de actitudes emprendedoras en personajes históricos.
- Fortalezas y debilidades de diferentes hechos históricos estudiados (gestión de recursos, funcionamientos de grupos humanos, valores...)
- Capacidad de análisis, organización y gestión de tareas.
- Comunicación y gestión de proyectos.
- Capacidad de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de autoevaluación.
- Desarrollo del criterio propio y autonomía en la gestión del aprendizaje para alcanzar los objetivos planificados por el alumno.

G-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

El conocimiento y acercamiento a la sociedad, a la cultura, a la literatura, al pensamiento y a las manifestaciones artísticas de la Roma antigua contribuye de manera especial al desarrollo de esta competencia:

- Conocimiento del legado cultural y artístico de la Roma antigua.

- Aprecio y valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Análisis del legado cultural y artístico de la Roma antigua como elemento fundamental de la cultura europea.
- Contribución a la capacidad de comprensión y expresión artística del alumno.
- Desarrollo del interés por las manifestaciones culturales y artísticas.
- Conocimiento de autores, obras, géneros, estilos de las diversas manifestaciones artísticas romanas y su influjo posterior.
- Desarrollo de valores relativos a la conservación del patrimonio y aprecio por la herencia cultural y artística.

Este aprendizaje por competencias enlaza directamente con los objetivos establecidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del latín en primero y segundo de bachillerato.

-

-ESTÁNDARES EVALUABLES.LATÍNI Y LATÍN II.

Los estándares de aprendizaje evaluables como especificadores de los criterios de evaluación que permitan definir los resultados de aprendizaje ,y que concretan lo que el alumno debe saber hacer en Latín I y en Latín II, deben ser observables, medibles, y , evidentemente evaluables, de forma que permitan graduar el rendimiento y el logro alcanzado. Su diseño contribuye y facilita el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

3-CONTENIDOS. Organización y secuenciación de los mismos.

-LATÍN 4º de ESO:

-BLOQUE 1- EL SISTEMA DE LA LENGUA LATINA:

El abecedario y la pronunciación del latín. Lectura de textos en latín y reconocimiento de términos transparentes.

El latín como lengua flexiva. Los casos y sus principales valores sintácticos. Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumno.

Clases de palabra. La flexión nominal, pronominal y verbal. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales. Léxico latino de frecuencia.

Las estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de las palabras. Nexos coordinantes más frecuentes. Análisis morfosintáctico, traducción de textos breves y sencillos en lengua latina y retroversión en oraciones simples.

Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para una comprensión profunda del sistema de las lenguas romances..

-BLOQUE 2. LA HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA LENGUA LATINA.

El origen y evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas.

Latín culto y latín vulgar. L formación de las lenguas romances. Diferenciación entre lengua hablada y escrita. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances.

La evolución fonética. Términos patrimoniales y cultismos. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes. Relación semántica entre palabras de una misma raíz y evolución fonética diferente.

La aportación léxica del latín a las lenguas modernas no derivadas de él. Lectura de textos en lenguas no romances e identificación en ellos de términos de origen latino.

Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de un nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

-BLOQUE 3. LA FORMACIÓN DE PALABRAS:

Componentes grecolatinos en las lenguas romances. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la propia lengua. Definición de palabras a través de sus étimos.

El vocabulario de la ciencia y la técnica. Reconocimiento de étimos grecolatinos en las terminologías específicas.

Latinismos y locuciones latinas. Reconocimiento de las expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.

Curiosidad por el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario.

-BLOQUE 4. OTRAS VÍAS DE TRANSMISIÓN DEL MUNDO CLÁSICO:

El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.

Las instituciones y la vida cotidiana. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural. Comparación y análisis crítico de las estructuras sociales y familiares.

Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

La mitología clásica en la literatura y las artes plásticas y visuales.

Reconocimiento de elementos mitológicos en manifestaciones literarias y artísticas de todo tipo e interpretación de su significado.

Valoración del papel de Roma en la historia de occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

Estos bloques de contenidos se dividirán en tres partes que se corresponden con los tres trimestres del curso, tratándose contenidos de todos los bloques en cada uno de de ellos.

-LATÍN 1º BACHILLERATO

-CONTENIDOS DE LA MATERIA DE LATÍN.

1-LA LENGUA LATINA:

Del indoeuropeo a las lenguas romances.

Abecedario, pronunciación y acentuación.

Clases de palabras. Flexión nominal, pronominal, y verbal.

Sintaxis de los casos. La concordancia. El orden de las palabras.

Sintaxis de las oraciones. Nexos subordinantes más frecuentes.

2-LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN:

Análisis morfosintáctico y técnicas de traducción.

Lectura comparada y comentario de textos bilingües.

Lectura, análisis y traducción de textos latinos.

Retroversión de textos breves.

Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos.

3-EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN.

Aprendizaje de vocabulario latino básico

Nociones de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y literaria.

4-ROMA Y SU LEGADO:

Sinopsis histórica del mundo romano de los siglos VII a.C. al V d. C.

Organización política y social de Roma.

Aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

Estos bloques junto con la parte correspondiente al primer curso de los contenidos específicos de Andalucía se dividirán en tres partes correspondientes a los tres trimestres del curso, tratándose contenidos de todos los bloques en los tres trimestres.

CONTENIDOS DE LA MATERIA DE LATÍN 1 EN ANDALUCÍA.

Siguiendo las instrucciones recibidas para la enseñanza del latín en 1º de Bachillerato añadimos los contenidos que en ella se establecen:

1-Lengua latina y tradición cultural

2-Lengua latina: aspectos fonológicos y morfosintácticos.

3-Los textos latinos y su interpretación.

4-El léxico latino y su evolución.

5-La Bética y su legado en Andalucía.

6-La literatura latina.

Estos núcleos temáticos están íntimamente relacionados con los indicados desde el Ministerio de Educación, si bien se han estructurado de otra forma. Lo más diferenciador es que Andalucía introduce un apartado específico para el estudio de la Bética Romana.

-LATÍN2º DE BACHILLERATO:

Distinguiremos tres bloques de contenidos: lengua (gramática), literatura e instituciones romanas. Cada uno de ellos se dividirá en tres partes que corresponderán a los tres trimestres del curso.

LA LENGUA LATINA:

Primer trimestre:

- 1-Revisión de la flexión nominal. El locativo. Excepciones e irregularidades.
 - 2-Revisión del adjetivo.: flexión, grados. Derivación. Grados del adverbio´
 - 3-Revisión de la flexión pronominal de los adverbios de modo.
 - 4-Revisión de la conjugación regular, activa y pasiva. Verbos irregulares más frecuentes: possum, fero, volo, nolo, malo, y eo. Verbos deponentes y semideponentes. Verbos defectivos e impersonales.
 - 5-Revisión de la sintaxis de la oración simple y compuesta.
 - 6-El nominativo y el vocativo: usos.
 - 7-El acusativo: usos.
 - 8-El infinitivo. La oración de infinitivo. Infinitivo histórico. Construcción personal de infinitivo.
- *TEXTOS: Textos para traducir de César según indicaciones de la Coordinadora Universitaria.

Segundo trimestre:

- 9-La subordinación adjetiva .Pronombres relativos. Falso relativo.
 - 10-El participio latino. Uso concertado y uso absoluto.
 - 11-Subordinación adverbial. Nexos ut, ne , cum, quod: modos y correlaciones. 1
 - 12-El imperativo.
 - 13- Pronombres indefinidos.
 - 14- El genitivo. Forma y función. Complementos verbales en genitivo.
- *TEXTOS: textos de César.

Tercer trimestre:

- 15-Oraciones interrogativas. Repaso de las completivas.
- 16-El dativo: forma y función
- 17-Gerundio, gerundivo y supino. Construcciones y equivalencias.
- 18-La voz perifrástica activa y pasiva.
- 19-El ablativo: forma y función.

*TEXTOS: TEXTOS DE César.

LITERATURA LATINA

La Coordinación Universitaria ha establecido los siguientes temas, que se distribuirán de la siguiente forma:

3 en el primer trimestre

3 en el segundo trimestre

Repaso de todos en el último trimestre.

1-La historiografía latina.

2-La poesía lírica

3-La sátira.

4-El teatro.

5-La épica latina.

6-La oratoria y la retórica.

INSTITUCIONES

Siguiendo las indicaciones de la Coordinación Universitaria de Andalucía enunciaremos los temas siguientes:

- Nociones básicas de derecho romano.
- Factores de romanización en la Bética
- La vida cotidiana de los romanos y su reflejo en la romanización de la Bética.
- La organización social y política del pueblo romano y su reflejo en la romanización de la Bética.
- La estructura militar romana y su reflejo en la romanización de la Bética.
- El arte romano. Arquitectura, escultura etc. y su reflejo en la romanización de la Bética.
- La religión romana y su reflejo en la romanización de la Bética.

4-METODOLOGÍA

4.1-Principios pedagógicos generales.

Entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel del nivel de desarrollo del alumnado y sus conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos mediante dichos conocimientos y la memorización comprensiva.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que el alumnado actualice conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

***METODOLOGÍA ACTIVA:** Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de aprendizaje.

***MOTIVACIÓN:** Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

*ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. En este sentido seguimos escrupulosamente la normativa establecida para la atención a la diversidad. Partiendo de la evaluación inicial y del conocimiento diario del alumnado, se van detectando las posibles carencias, dificultades o aspectos diferenciadores tanto negativos como positivos y en base a ello, se adaptan las explicaciones y se proporcionan los recursos pertinentes para atenderlos a todos según sus peculiaridades, en la medida de lo posible y con los medios de los que disponemos.

*EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO: La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del sistema educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

4.1.1- AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS.

Los diversos modelos de agrupamiento que adoptamos pretenden cumplir dos objetivos:-

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.

- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos y alumnas.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parten del modelo educativo del centro.

- Responden a las posibilidades y recursos, materiales y humanos del centro.

- Son suficientemente flexibles para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.

- Parten de la observación real del alumnado y de la predicción de sus necesidades

- Mantienen una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

4.1.2- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

El espacio habilitado para el área de Latín es nuestro Departamento, situado en la segunda planta del centro. Se trata de un espacio suficiente para el número de alumnos que cursan nuestras materias y tiene, además, la ventaja de tener una pequeña biblioteca de libros clásicos, así como otros materiales didácticos como diccionarios y mapas. También disponemos de dos ordenadores para uso del alumnado. Aquí fomentamos la lectura y el trabajo en grupo, así como el uso de las TIC.

4.1.3- LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

La organización del tiempo escolar debe comportar la reflexión sobre cuatro dimensiones diferentes: calendario, jornada escolar, período de clase, y tiempo extraescolar o tiempo relativo que consiste en la ampliación de actividades unidas al tiempo de ocio y en la ocupación el tiempo libre con tareas escolares.

Algunos criterios referidos a la organización del tiempo escolar sobre los que se debe reflexionar y consensuar son:

-Es necesario valorar la distribución horaria, diaria y semanal que se tiene para organizar el tiempo de forma rentable.

-El tiempo escolar no tiene sustancia propia ni existencia autónoma, y debe organizarse conforme a las características del alumnado.

-Es necesario comprometerse, en colectivo, a realizar experiencias nuevas de organización y distribución del tiempo y revisar el rendimiento de dichas experiencias en cada curso.

Se hace necesario planificar las salidas al exterior del centro de forma que no trastoquen los diferentes programas de las Materias que inciden en un mismo grupo de alumnos y alumnas a fin de que no se acumulen en un solo período del calendario escolar.

4.1.4-LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que adopten los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico propuesto. De tal modo se establecen ocho criterios generales que perfilan el análisis:

1-Adecuación al contexto educativo del centro.

2-Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.

3-Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenidos e inclusión de los temas transversales.

4-La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.

5-La adecuación a los criterios de evaluación del centro.

6-La variedad de actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

7-La claridad y amenidad gráfica y expositiva.

8-La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa-

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmados en la siguiente guía para la selección de materiales curriculares:

***INDICADORES:**

1-Se encuadra en coherencia con el proyecto curricular de etapa

2-Cubre los objetivos del currículo para el nivel

3-El número de unidades organiza adecuadamente el curso.

4-Los objetivos están claramente explicitados.

5-Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.

6-La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos y alumnas.

7-Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.

8-La progresión es adecuada.

9-Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.

10-Parte de los conocimientos previos de alumnos y alumnas.

11-Asegura la realización de aprendizajes significativos.

12-Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.

13-Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual

14-Presenta actividades de refuerzo y ampliación.

15-La cantidad de actividades es suficiente.

16-Permiten la atención a la diversidad.

- 17-Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
- 18-Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
- 19-La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
- 20-Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
- 21-El lenguaje está adaptado al nivel.
- 22-Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
- 23-Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
- 24-La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
- 25-El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para los alumnos
- 26-Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

Siguiendo estos indicadores hemos elegido los manuales que se indican a continuación:

4º de ESO: LATÍN 4º: Editorial Santillana, Grazalema, Proyecto Andalucía.

1º de Bachillerato: Este curso no se usa libro de texto, se trabaja con apuntes de clase y fotocopias y se comienza a aprender el manejo del diccionario.

En 2º de Bachillerato no usamos libro de texto, trabajamos con apuntes y fotocopias y con el diccionario para preparar adecuadamente la prueba de acceso a la Universidad.

Se iniciará a los alumnos de 1º en el uso del diccionario latino-español que deberán dominar en 2º como elemento imprescindible para la prueba de acceso a la Universidad.

4.2-PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LATÍN.

En 4º de Eso y 1º de Bachillerato. La dinámica de la clase girará normalmente en torno a un texto, adaptado u original según el curso que servirá de pretexto a las explicaciones gramaticales o culturales. Se harán ejercicios de declinaciones, conjugaciones y concordancias.

Los alumnos trabajarán individualmente o en equipo, en clase y en casa sobre los textos y actividades propuestos y expondrán los resultados, problemas y dudas surgidas ante sus compañeros.

Los temas de historia y civilización se irán intercalando para dar variedad y amplitud a la clase.

En 2º de Bachiller el trabajo fundamental girará en torno a los textos que serán el pretexto y punto de partida para las explicaciones de las cuestiones morfosintácticas y culturales.

El trabajo se basará en el análisis, traducción y comentario de textos.

Trabajarán con una antología de textos de autores como César o Salustio.

Se facilitará a los alumnos y alumnas apuntes y fotocopias sobre temas de morfología, sintaxis y literatura (los temas obligatorios para la Selectividad)

En este nivel creemos que es preferible el trabajo individual en los textos, si bien en los temas de literatura e instituciones pueden trabajar en equipo.

Es muy importante el aprendizaje del manejo del diccionario y la memorización comprensiva de un vocabulario de frecuencia que se irá trabajando en clase sobre los textos.

5-EVALUACIÓN.

5.1-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o a la alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

5-2-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Se contemplan tres modalidades:

- EVALUACIÓN INICIAL.**: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*EVALUACIÓN FORMATIVA*: Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*EVALUACIÓN SUMATIVA*: Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

5-3-EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR.

A lo largo del curso, en concreto al término de cada trimestre y su correspondiente evaluación, se procede a la autoevaluación del proyecto curricular, en base a los resultados obtenidos, el grado de seguimiento de la programación y la mayor o menor efectividad de las actividades que se van realizando.

5 4-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

5.4.1- LATÍN 4º de ESO:

1-Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos y culturales.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con nuestras sociedades.

2-Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello se realizarán actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las TIC, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

3-Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario actual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. Con este

fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación del término heredado, el alumno deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados-

4-Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de este criterio podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.

6-Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá demostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

7-Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados de escasa dificultad. Para ello se harán prácticas de análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

8-Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones o la vida cotidiana en Roma.

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las TIC como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

*Procedimientos de evaluación:

En 4º de ESO, aplicando los criterios anteriormente expuestos para realizar un seguimiento adecuado del progreso de los alumnos se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada uno, no basándolo exclusivamente en las pruebas escritas.

Los alumnos deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los textos desarrollados en su libro de texto mediante la contestación a las preguntas correspondientes y las traducciones realizadas en clase.

Se harán ejercicios de morfología, nominal y verbal y análisis y traducción de frases con ayuda del léxico del libro de texto.

Se harán ejercicios de evolución fonética aplicando las leyes estudiadas en cada unidad, y se trabajará sobre los contenidos culturales, literarios, históricos y mitológicos que corresponden, mediante resúmenes, esquemas y cuestionarios.

*Criterios de calificación:

Se procederá de la siguiente forma:

40% por la libreta de clase que incluirá todos los ejercicios realizados y corregidos en clase, así como los trabajos de las lecturas-

60% por las pruebas escritas que incluyen contenidos y procedimientos.

Ambas cosas, tanto la libreta y los trabajos de lectura, como las pruebas escritas nos permiten la evaluación competencial del alumnado según la nueva normativa

Para que ambos porcentajes se sumen, el alumno deberá superar al menos el 30% de las pruebas escritas.

*Prueba extraordinaria de septiembre:

Los alumnos que no superen los objetivos en junio harán una prueba escrita en septiembre cuyos contenidos serán especificados en el informe de evaluación que se entregará al alumno en junio.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD, ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Qué duda cabe de que en un grupo heterogéneo de alumno y más tratándose de niveles obligatorios de la enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las pruebas y actividades propuestas a lo largo del curso. Por tanto trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables. Para ello, una vez realizadas las pruebas iniciales de la materia a comienzo de curso, que marcará los conocimientos gramaticales de lengua española y las nociones culturales sobre el mundo romano, adquiridas en materias como Ciencias Sociales, y tras observar el progreso de los alumnos en la 1ª Evaluación, iremos facilitando al alumnado que lo necesite ejercicios y actividades de repaso y refuerzo para facilitarle la posibilidad de que vaya alcanzando los objetivos a su propio ritmo.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente se contará con la posibilidad de que haya alumnado con altas capacidades que contarán con un tratamiento individualizado.

TEMAS COMUNES Y TRANSVERSALES

Se considerarán temas transversales tanto los que contribuyan al correcto conocimiento y comprensión del conjunto de las materias del currículo, y no sólo del Latín,(comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, formación en tecnologías de la comunicación e información, etc.) como la educación en valores. En este sentido , se hará especial incidencia en tres valores que consideramos esenciales:

- educación moral y cívica,
- educación para la paz y
- educación para la igualdad de oportunidades entre sexos

Dichos temas se trabajarán en el fomento de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para estar abierto a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc. Y estableciendo comparaciones constantes con situaciones del mundo antiguo que sirvan de ejemplo.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos del mundo clásico.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

Todos estos temas se abordan, tratan y trabajan en el aula a diario, tal como van saliendo relacionados directa o indirectamente con la materia que se esté estudiando.

Se abordan “in situ “y “ad sensum”, trayendo a colación situaciones actuales reflejadas en la inmensa riqueza y variedad que nos ofrece el mundo clásico, siempre presente en la cultura occidental.

5.4.2 LATÍN 1º DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación de la materia de Latín I (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se establecen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de bachillerato)

A continuación enumeraremos los criterios y los estándares en los que nos basaremos para evaluarlos, según la nueva LOMCE:

1-Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas-

Este criterio trata de comprobar si se han asimilado unos conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos. Los contenidos que han de adquirirse incluyen nociones morfosintácticas que permiten reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas, funciones y elementos fundamentales de las oraciones simples, coordinadas y subordinada de relativo.

2-Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas en textos latinos, y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que se identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

3-Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales y adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina mediante la traducción literal de un texto a su lengua de uso, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido. Estos ejercicios consistirán en traducción de oraciones y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

4-Producir frases sencillas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende constatar la consolidación de nociones lingüísticas como la correspondencia entre caso y función, o la concordancia, básicas para la interpretación y traducción de un texto latino y que se fijan notablemente con la práctica de la traducción inversa.

Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples, coordinadas y subordinadas de relativo. Con la retroversión se potencia también el aprendizaje correcto de los enunciados de los términos más frecuentes del vocabulario latino.

5-Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprenden de ellos.

A través de este criterio se evalúa si se comprende el contenido de un texto, se reconocen las ideas principales y se aprecian los aspectos de la civilización romana que se reflejen en él. Para ello se podrá realizar el resumen de diversos textos y hacer comentarios en los que se utilicen los conocimientos adquiridos. Los textos seleccionados serán preferentemente históricos y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

6-Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de constatar si el alumnado tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín. El alumno deberá relacionar palabras de su lengua de uso, o de otras lenguas romances, con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios morfológicos, sintácticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.

7-Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Con este criterio se comprobará el conocimiento del pasado romano, especialmente centrado en la Península Ibérica y la constatación de la pervivencia de los elementos socioculturales en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas e iconográficas, sobre piezas conservadas en los museos y yacimientos arqueológicos, o la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo romano.

8-Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las TIC como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio pretende verificar que el alumno distingue en su entorno los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y que los interpreta a la luz de los acontecimientos que ya tiene, mediante la utilización selectiva de fuentes diversas. También pretende evaluar la capacidad de indagar en las fuentes directas y tomar contacto con los materiales ordenando los datos obtenidos y elaborando el trabajo mediante el uso de las TIC como herramienta fundamental.

Criterios de evaluación adicionales en Andalucía:

Relación de criterios de Latín I:

1-Lengua latina y tradición cultural.

-Capacidad del alumnado para comprender los mecanismos de formación de las lenguas, la relación de estas entre sí, y el lugar preeminente que el latín tiene en la configuración de las principales lenguas europeas.

-Capacidad de comprender las manifestaciones lingüísticas del Estado y modalidades como la andaluza.

-Capacidad del alumnado para identificar las lenguas a través de sus textos por determinadas características que la conforman.

2-La lengua latina: aspectos fonológicos y morfosintácticos

-Capacidad del alumnado para leer correctamente un texto a través de una lectura expresiva, el cuidado de la entonación y la pronunciación.

-La evaluación de los conocimientos gramaticales que se van adquiriendo debe centrarse en su aplicación en los textos y la habilidad del alumnado para usarlos en la comprensión de los mismos.

-Capacidad del alumnado en reconocer las desinencias verbales o causales para la distinción de las categorías gramaticales.

-La adquisición de las nociones de sintaxis latina puede valorarse mediante el análisis de las estructuras más complejas de un texto que sirvan para la comprensión y traducción del mismo.

-Retroversión para valorar el dominio de la sintaxis, en especial, en relación a la correspondencia entre caso y función.

-El mero hecho de traducción al castellano de textos latinos evidencia también si el alumnado ha adquirido las estructuras sintácticas subyacentes en los mismos.

3-Los textos latinos y su interpretación.

-Se debe la progresiva capacidad del alumnado para interpretar textos, la propiedad en la expresión y su correcta traducción a estructuras de otra lengua.

-Capacidad de escribir en latín textos sencillos y construir mensajes básicos.

-Capacidad de traducción oral de textos latinos

4-El léxico latino y su evolución.

-Capacidad del alumnado en la precisión y propiedad en el uso de cada vocablo, así como su dominio y fluidez en la traducción de los textos

-Capacidad para insertar expresiones latinas de uso actual en textos propios.

-Descubrimiento de los significados latinos a través del dominio de las reglas que por inducción o por deducción conozca sobre étimos aplicados a diferentes áreas de conocimiento.

-El alumnado deberá relacionar palabras de su lengua o de otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios producidos.

5-La Bética y su legado en Andalucía.

-Capacidad del alumnado para comprender lo determinante de la romanización de la Bética en la configuración de nuestro modo de vivir y entender el mundo y cómo, frente al intento de uniformidad que establecía el modelo romano, se adquiere con la mezcla e influencia de otros

sustratos, una particularidad cultural que ha condicionado el desarrollo en esta parte de la península.

- Capacidad del alumnado para comprender los mecanismos de conquista a través de la lengua y las consecuencias culturales que de ello se derivan

- Identificación de las huellas de Roma en nuestro patrimonio artístico y arqueológico, dando especial relevancia al conocimiento de los testimonios más destacados del arte. La arquitectura, y el urbanismo en Andalucía. En definitiva se trata de comprobar el conocimiento que tiene el alumnado del pasado romano, centrado en los aspectos más destacados de la Bética y cómo ese pasado explica muchos aspectos de la vida cotidiana de Andalucía.

6-La literatura latina.

- Capacidad del alumnado para identificar los rasgos más importantes de los géneros literarios que aparecen en los textos traducidos y en la antología elaborada *ad hoc*.

- Capacidad para detectar los tópicos literarios más destacados y su pervivencia en la literatura española o en otras europeas, a través de textos seleccionados, así como la capacidad lectora e investigadora del alumnado que experimenta su primera aproximación a la lengua latina, con obras en versión castellana de autores clásicos latinos y aprender a identificar los temas tratados, la estructura de la obra, su contexto histórico, etc.

- Los trabajos de investigación sobre autores de especial relevancia por su relación sobre Andalucía podrán servir para evaluar la capacidad de comprensión del alumno de la producción del latín en época clásica, pero también en la Edad Media y el Renacimiento hasta el siglo XVIII.

*Procedimientos de evaluación.

En aplicación de los criterios anteriores, para realizar un seguimiento adecuado del progreso de los alumnos se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada cual, no basándolo solo en pruebas escritas tipo examen.

- Se harán ejercicios de declinaciones, de la flexión nominal, adjetival y pronominal, ejercicios de conjugaciones de la flexión verbal, asimismo se realizarán ejercicios de concordancia de sintagmas y de identificación de morfemas casuales y verbales.

- Se traducirán frases sencillas que a medida que avance el curso irán aumentando su dificultad. En principio manejarán un vocabulario básico como el de su libro de texto, a medida que avance el curso iremos practicando el manejo del diccionario

- Se harán trabajos de lectura con contenidos culturales y literarios y trabajos de investigación de los temas del currículo.

- También se harán ejercicios de evolución fonética.

- La participación del alumno o alumna en clase es fundamental.

Las pruebas escritas tipo examen, serán como mínimo dos al trimestre.

*Criterios de calificación.

Se puntuará de la siguiente forma:

70% pruebas escritas que en nuestro caso comprenden contenidos y procedimientos que nos permiten evaluar competencialmente a los alumnos y alumnas.

30% el resto, que comprende trabajo y libreta de clase, trabajos de lectura etc. que también nos permiten la evaluación competencial.

Para que ambos porcentajes se sumen se deberá superar al menos el 30% de las pruebas escritas.

*Prueba extraordinaria de septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre constará de dos partes: una con contenidos gramaticales, ejercicios de morfosintaxis y concordancia y otra de análisis y traducción de frases con diccionario.

Cada parte se valorará sobre 5 puntos y se sumarán siempre que se supere el 2,5 en cada una de ellas.

*En el Bachillerato de Adultos se hará una prueba con contenidos gramaticales y de traducción.

Los alumnos y alumnas serán debidamente informados de los contenidos de dicha prueba extraordinaria en el informe de evaluación individualizado que se les entregará en junio junto con su boletín de notas.

4.4.3-LATÍN 2º DE BACHILLERATO.

1- Identificar en los textos las categorías morfológicas nominales y verbales.

2-Identificar en los textos los elementos sintácticos de la oración y la concordancia sujeto-verbo, sustantivo –adjetivo y sustantivo -aposición.

3 Identificar, analizar, y distinguir en los textos tipos de oración (simple, compuesta, coordinada o subordinada), reconociendo los nexos con sus diferentes valores semánticos

4-Identificar y analizar en textos originales de César o Salustio según indicaciones de la Coordinadora Universitaria, los valores morfológicos y sintáctico-semánticos del sustantivo, adjetivo y pronombre, así como los del verbo y sus categorías y valores oracionales.

5-Identificar y analizar en textos originales de los autores anteriores los procedimientos de subordinación de la lengua latina y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas.

6-Pasar a lengua materna y de modo coherente textos de los mencionados autores. Se cuidará especialmente que la versión sea fiel al original, pero sin olvidar la propiedad en la expresión en nuestra lengua, y en la medida de lo posible, el estilo literario.

*Procedimientos de evaluación.

En concordancia con los criterios de evaluación arriba especificados se trabajará de la siguiente forma:

-Durante la primera evaluación se repasarán los contenidos estudiados en 1º de Bachiller y se explicarán las oraciones complejas y subordinadas que no se hubieran explicado en el curso anterior, traduciremos textos con este tipo de oraciones para ir identificándolas.

Se irán estudiando los temas de literatura, mediante lecturas explicativas en clase, esquemas y resúmenes.

Se trabajará con las etimologías latinas estipuladas por la Coordinadora Universitaria para la prueba de acceso a la Universidad.

En la segunda y tercera evaluación nos centraremos en la traducción y el análisis de textos originales de César y continuaremos con la literatura y las etimologías.

*Criterios de calificación.

-60% traducción de textos latinos.

-20% desarrollo de los temas de literatura latina.

-10% análisis morfosintáctico.

-10% etimologías.

+ Prueba extraordinaria de septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre será similar a la de junio y de ella se informará debidamente al alumnado en el informe de evaluación individualizado que se le entregará en junio junto con su boletín de calificaciones.

En 4ºESO y 1º Bachillerato, para la evaluación del cuaderno de clase, así como de las actividades de lectura, se usará como instrumento de evaluación y calificación el modelo de rúbrica elaborado conjuntamente por el área social y lingüística cuyo modelo se adjunta como anexo a esta programación didáctica.

-BACHILLERATO DE ADULTOS.

En el régimen de adultos, se atenderá a lo establecido en los puntos siguientes:

1-La calificación correspondiente de cada una de las evaluaciones que forman la materia será el resultado de la suma de los siguientes apartados, ponderados como se indica:

1ºBACHILLERATO:

-1,5 puntos por asistencia y trabajo en clase

-1,5 puntos por trabajos elaborados.

-7 puntos por las pruebas escritas.

2ºBACHILLERATO

-2 puntos pruebas de literatura

-3 puntos asistencia a clase y trabajo diario.

- 5 puntos pruebas escritas.

2-Recuperaciones: antes de terminar el curso debe llevarse a cabo un proceso de recuperación de las evaluaciones suspensas que forman la materia, para el que se podrá requerir la entrega de tareas no superadas o no entregadas.

3-Calificación final:

-Será la media de las tres evaluaciones. Para realizar la media y obtener una valoración positiva, se requiere no tener más de una evaluación suspensa, y con un mínimo de 4, en ese caso.

En caso de materias con aprendizaje progresivo el departamento podrá optar por otorgar distinto peso a las diferentes evaluaciones, realizando una media ponderada.

4-Septiembre: en el informe de evaluación de junio se informará al alumnado de los contenidos y estructura de la prueba extraordinaria de septiembre.

*Para que estos porcentajes se sumen será necesario superara al menos el 30% de las pruebas escritas.

-TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD, ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ALTAS CAPACIDADES.

Los dos principales problemas que se abordan en bachillerato, sobre todo en 1º, se relacionan con diferencias a nivel de grupo e individuales.

A nivel de grupo las clases de Latín se conformarán teniendo en cuenta quiénes han estudiado Latín en 4º de ESO y quiénes no, y aunque se empezará desde cero, se tendrá en cuenta la dificultad de los que se encuentren por vez primera con nuestra materia.

A nivel individual, incluso en el mejor de los casos, siempre habrá alumnos y alumnas con dificultades específicas en cuya detección jugará un papel importante la prueba inicial que nos permitirá analizar la situación de una manera objetiva.

En todo caso, se atenderán las posibles dificultades con ejercicios de apoyo y refuerzo.

Si hubiera alumnado con altas capacidades que avanzará a un ritmo mayor se les ampliarían las actividades y los ejercicios.

6-CONTENIDOS COMUNES Y TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

La materia de latín, partiendo de sus características diferenciadoras y específicas, contribuirá a trabajar los contenidos comunes del currículo:

- a) Desarrollar, de forma integral, las aptitudes y las capacidades del alumnado que permitan su integración social como adulto.
- b) Profundizar en la comprensión del alumnado de la sociedad en la que vive, para actuar en ella de forma equitativa, justa y solidaria.
- c) Facilitar que el alumnado adquiriera unos conocimientos coherentes, actualizados y relevantes, adecuados a la modalidad y especialización elegidas.
- d) Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen o adquieren en el horario lectivo con los que se puedan conseguir o adquirir en las actividades extraescolares.
- e) Atender las necesidades educativas especiales, estableciendo medidas de acceso al currículo sí como, en su caso, adaptaciones curriculares específicas y exenciones del mismo dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función con sus grados de minusvalía.

Asimismo el currículo incluirá:

- El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para los propios alumnos y para los demás.
- Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

- Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia y la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Formación para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

Asimismo, de acuerdo con lo recogido en el artículo 12.1 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de prevención y protección integral contra la violencia de género, el currículo incluirá medidas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género.

A través de la historia de Roma, su sociedad, su cultura y su patrimonio artístico, iremos insertando todos estos elementos en el día a día del alumnado con múltiples ejemplos e historias *ad hoc*.

Entre los temas transversales que tienen una presencia en esta etapa destacamos:

- Educación para la convivencia:

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones: el respeto a la autonomía de los demás y el diálogo como forma de solucionar diferencias.

- Educación para la salud: parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos objetivos: adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades y del modo de prevenirlas o curarlas y desarrollar hábitos de salud e higiene, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario etc.
- Educación para la paz: no puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos dos objetivos: educar para la acción: las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos para la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas y entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el hogar.
- Educación del consumidor: plantea estos objetivos primordiales: adquirir esquemas de decisión que consideren las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales; desarrollar un conocimiento de los mecanismos de mercado, así como de los derechos del consumidor y la forma de hacerlos efectivos y crear una

conciencia de consumidor responsable situado críticamente ante el consumismo y la publicidad.

- Educación no sexista: la educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones, entre sus objetivos están: desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de personalidad; analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, la publicidad, juegos, profesiones etc.; adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no y consolidar hábitos no discriminatorios.
- Educación ambiental: entre sus objetivos tenemos: adquirir experiencias y conocimientos suficientes para comprender los problemas ambientales ;desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global y desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro.
- Educación sexual: se plantea como exigencia natural de la formación Íntegra de las personas: se pretende tratar estos temas con naturalidad y respeto e informar a los alumnos y alumnas científicamente, así como elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, prostitución, pornografía etc.
- Educación vial: propone dos objetivos fundamentales: sensibilizar al alumnado sobre los accidentes y otros problemas de circulación y adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.
- Educación para Europa: sus objetivos son: adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lenguas, instituciones, etc..; desarrollar la conciencia de identidad europea y su ciudadanía en valores, derechos y obligaciones y preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
- Educación multicultural: la educación multi- o intercultural viene exigida por la creciente intercomunicación entre las culturas, y la hacen más urgentes los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Entre sus objetivos: despertar el interés por otras culturas diferentes y desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.

Roma, tanto a través de su historia, costumbres, vida cotidiana, personajes relevantes, instituciones, etc. como de su literatura nos ofrece multitud de referentes para insertar estos temas de educación transversal y establecer comparaciones entre situaciones de aquella época y la vida actual que han evolucionado y otras que permanecen estancadas y se repiten pese al paso del tiempo, para concienciar de ello al alumnado.

7-PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN.

En los tres cursos en los que se imparte la materia de latín, como se ha especificado anteriormente, la evaluación es continua, por tanto se podrá recuperar el primer trimestre en el segundo y ambos en el tercero, si bien, a los alumnos que no vayan superando las evaluaciones se les podrá, eventualmente, y siempre que se considere necesario, hacer recuperaciones y se les facilitará ejercicios de refuerzo, de su libro de texto o bien proporcionados por el profesor.

Opcionalmente y a criterio del profesor, se podrá hacer un examen global a final de curso.

***MATERIAS PENDIENTES:**

Los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato (los únicos y únicas que pueden tener el latín pendiente del curso anterior) recuperarán el latín de 1º superando el latín de 2º, facilitándoles siempre actividades de refuerzo y ejercicios de apoyo para que consigan su objetivo.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con el latín de 1º entregarán a finales de cada trimestre una serie de actividades de refuerzo que les serán facilitadas por el profesor y realizarán un examen sobre los contenidos practicados en dichas actividades, tres pruebas escritas en total.

8-SALIDAS PROGRAMADAS.

Parte fundamental del aprendizaje de las lenguas clásicas es el conocimiento de las huellas que sus hablantes dejaron. Afortunadamente nuestra geografía e historia nos han otorgado abundantes restos arqueológicos en los que localizar esas huellas. Igualmente creemos que es esencial mostrar al alumnado actos culturales en los que lo clásico sea el centro. Por todo ello, procuraremos, siempre que sea posible y adecuado, facilitar el contacto del alumnado con estos actos y yacimientos. Así pues, se intentará acudir a alguno de estos eventos y /o lugares:

- Teatro Romano de Málaga.
- Ruinas de Itálica.
- Ruinas y museo de Mérida.
- Festival de teatro grecolatino en la ciudad andaluza elegida.
- Visita a exposiciones cuyo contenido se centre en el mundo clásico o su pervivencia en nuestra cultura.
- Visita al Museo Arqueológico de Madrid.

9-PROYECTO LECTOR.

Seguendo las instrucciones del 24 de julio de 2013, de la DGIEFP sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria, el Departamento de latín para potenciar la lectura comprensiva, ha establecido el siguiente proyecto lector:

-En 4º de ESO se leerán diversos episodios de LAS METAMORFÓSIS de Ovidio, realizándose trabajos personales o en grupo sobre dichas lecturas.

-En 1º de Bachillerato se leerán fragmentos de LA ENEIDA De Virgilio y/o de LAS METAMORFÓSIS de Ovidio .Este último libro forma parte del llamado ITINERARIO LECTOR del centro, puesto en marcha el pasado curso y que este año se llevará a cabo con mayor eficacia, esta lectura formará parte del proyecto lector de 1º de Bachillerato en el tercer trimestre, según el calendario puesto en marcha por el ETCP.

En 2º de Bachillerato se leerán fragmentos de los autores estudiados en literatura latina, sobre todo obras líricas, sátira, poemas épico y novela y se harán comentarios sobre los mismos.

10-INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS TUTORES LEGALES

El alumnado y sus familias o tutores legales serán debidamente informados de los criterios de calificación de la materia de Latín en los tres cursos que se imparte y se facilitará información a la familia o tutor que lo solicite previa cita a través del tutor académico en el horario lectivo establecido por el centro para ello.

11-SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El departamento de Latín hará un seguimiento del desarrollo de la programación de forma continuada, adaptándolo a las necesidades y características de los alumnos.

12-BIBLIOGRAFÍA

Para la elaboración de esta programación didáctica se ha recurrido a los Boletines Oficiales del Estado y a los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía correspondientes

13- ANEXO: MODELO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS Y CUADERNOS DE CLASE.

NOMBRE: _____

TRABAJOS ESCRITOS / CUADERNO

| | INICIADO 5-6 | MEDIO 7-8 | AVANZADO 9-10 |
|-------------------------|---|---|---|
| PRESENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> *No utiliza márgenes *Está sucio y/o roto, tiene tachones *No introduce la fecha *No se lee bien | <ul style="list-style-type: none"> *Utiliza los márgenes *Está limpio aunque con algún que otro tachón. *Introduce la fecha *Se lee bien | <ul style="list-style-type: none"> *Cuida los márgenes *Cuida la limpieza *Introduce la fecha * Se lee adecuadamente * Enumera y/o cita a modo de presentación del contenido |
| EXPRESIÓN VERBAL | <ul style="list-style-type: none"> *Se expresa con claridad aunque tiene varios fallos en coherencia y/o cohesión escrita. | <ul style="list-style-type: none"> * Se expresa con claridad, apenas presenta fallos en coherencia y/o cohesión escrita. *La estructura sintáctica es simple. | <ul style="list-style-type: none"> * Se expresa con mucha claridad. No hay fallos de coherencia y/o cohesión verbal. *Las estructuras sintácticas son complejas. |
| ORTOGRAFÍA | <ul style="list-style-type: none"> *Presenta muchas faltas ortográficas importantes que afectan al significado de la palabra. | <ul style="list-style-type: none"> * Apenas presenta faltas ortográficas importantes que afectan al significado de la palabra. | <ul style="list-style-type: none"> * No presenta faltas ortográficas que afecten al significado de la palabra. |
| CONTENIDO | <ul style="list-style-type: none"> *Abarca parte de los contenidos. | <ul style="list-style-type: none"> * Abarca casi todo el contenido pero puede mejorar. | <ul style="list-style-type: none"> *Abarca todo el contenido. |

14-ANEXO: MODELO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL,

Curso 17-18 – Evaluación Competencias Clave E.S.O.

Alumno: _____ **Grupo:** _____

VALORACIÓN POR COMPETENCIAS CLAVE

| Competencia en Comunicación Lingüística | | | | Competencia para la Iniciativa y Espíritu Emprendedor | | | |
|--|----------|----------|----------|---|----------|----------|----------|
| nivel de desarrollo de la competencia | I | M | A | nivel de desarrollo de la competencia | I | M | A |
| Conoce las características de los distintos estilos de la lengua | | | | Es capaz de organizar sus tiempos de manera eficaz | | | |
| Conoce la gramática y el vocabulario y los emplea correctamente | | | | Es capaz de organizar sus tareas para superarlas con éxito | | | |
| Comprende la idea general del texto oral | | | | Valora e incorpora las ideas de los demás | | | |
| Expresa argumentos de forma oral | | | | Es creativo | | | |
| Comprende la idea general de un texto | | | | Es capaz de analizar posibilidades y limitaciones haciendo autoevaluación | | | |
| Expresa correctamente un argumento de forma escrita | | | | Es capaz de resolver con éxito esas limitaciones | | | |
| Utiliza correctamente la ortografía | | | | Es capaz de analizar posibilidades y limitaciones haciendo autoevaluación | | | |
| Es diálgante | | | | Tiene iniciativa | | | |

Competencia para Aprender a Aprender

| nivel de desarrollo de la competencia | I | M | A |
|--|----------|----------|----------|
| Sabe transformar la información en conocimiento propio | | | |
| Realiza tareas de corrección y autoevaluación | | | |
| Es autónomo en la realización de las tareas de | | | |
| Aplica lo que aprende en tareas sucesivas | | | |

Conciencia y Expresión Cultural

| nivel de desarrollo de la competencia | I | M | A |
|--|----------|----------|----------|
| Muestra interés por las diferentes manifestaciones culturales y artísticas | | | |
| Aplica una variedad de habilidades comunicativas en las tareas | | | |
| Es creativo en la ejecución de las tareas | | | |
| Es capaz de utilizar diferentes materiales en las tareas y proyectos | | | |

| Competencia Social y Cívica | | | | Competencia Digital | | | |
|--|---|---|---|--|---|---|---|
| nivel de desarrollo de la competencia | | | | nivel de desarrollo de la competencia | | | |
| | I | M | A | | I | M | A |
| Participa de las diferentes situaciones de manera respetuosa | | | | Sabe utilizar recursos tecnológicos para la creación de contenidos | | | |
| Valora y reconoce la igualdad de sexos, nacionalidades, culturas y religiones mostrando respeto y tolerancia | | | | Sabe buscar y obtener información a través de los diferentes recursos tecnológicos | | | |
| Practica el diálogo y la negociación | | | | Sabe tratar esa información para crear contenidos | | | |
| Respeto a los demás miembros de la comunidad educativa | | | | Sabe buscar y obtener información a través de los diferentes recursos tecnológicos | | | |
| Participa en la toma de decisiones | | | | Sabe procesar esa información de manera crítica | | | |
| Muestra interés | | | | Sabe crear contenidos usando la información obtenida | | | |

| Competencia Matemática | | | | COMPETENCIAS CLAVE | |
|---|---|---|---|--|------|
| nivel de desarrollo de la competencia | | | | LOMCE | |
| | I | M | A | | |
| Expresa e interpreta con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones | | | | Competencia en Comunicación Lingüística | CCL |
| Resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral | | | | Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencias y Tecnología | CMCT |
| Utiliza representaciones gráficas en la elaboración de documentos e informes | | | | Competencia Digital | CD |
| Aplica conocimientos aritméticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana | | | | Competencia para Aprender a aprender | CPAA |
| Observaciones: | | | | ido de la Iniciativa y Espíritu Emprend | SIE |
| Trabajo: | | | | Conciencia y Expresión Culturales | CEC |
| Actitud: | | | | Competencias Sociales y Cívicas | CSC |

Esta programación ha sido realizada por Doña M. José González Sánchez, Jefe del Departamento de Latín del I.E.S. Vicente Espinel de Málaga a 30 de octubre de 2017.

